

Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 09/07/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ARTH5CK
SERIE	17
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	08/07/2019
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	88.71 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se toma conocimiento de las conclusiones contenidas en el informe sobre mejores prácticas respecto a gobierno corporativo y respecto al análisis de flujo de efectivo del Fideicomiso que fue elaborado por una firma de auditoría y consultoría, en los términos que tales conclusiones fueron presentadas a la Asamblea y conforme a las manifestaciones y solicitudes de información y/o aclaraciones efectuadas en la misma. Asimismo se toma nota de las manifestaciones efectuadas por un Tenedor, en virtud de las cuales expresó que está enterado del contenido del informe del Administrador, sin embargo, este no cumple con la profundidad de análisis necesario para que dicho Tenedor esté de acuerdo con los resultados del mismo, para lo cual se necesitaría un estudio mucho más detallado, así como que la revisión de este informe se limita a los alcances establecidos en el mismo y no es representativo del desempeño del Administrador en otros proyectos o CKDs.

SEGUNDO. Se aprueba e instruye al Fiduciario para llevar a cabo la contratación del tercero especialista que designe el Comité Técnico, mediante el voto favorable de la mayoría de los Miembros Independientes del mismo, de entre los candidatos cuyas cotizaciones sean proporcionadas por los Tenedores y/o el Representante Común, para realizar los servicios de revisión y/o auditoría que fueron indicados en la Asamblea, con cargo a la Reserva de Gastos de Asesoría Independiente; en el entendido que, la sesión respectiva del Comité Técnico para resolver este asunto deberá tener lugar dentro de las cuatro semanas siguientes a la celebración de la presente Asamblea y que a la misma se invitará a asistir a aquellos tenedores que no cuenten con miembros designados en el Comité Técnico.

TERCERO. Se designan como delegados especiales de la Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Mayra Karina Bautista Gómez, Yunnuel Montiel Flores o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar el acta en su totalidad o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y/o cualquier autoridad o tercero.